

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2012-14827 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Alceda.*

Por don Bernardino Pérez Doncel y doña María José López Ortiz, se ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada, en las parcelas 22 y 24 del polígono 6, situadas en Alceda".

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 29 de octubre de 2012.

El alcalde,
José Martínez Penagos.

[2012/14827](#)